

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

43.997/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia, expediente sancionador número 1356/07, a doña María Torres Urda.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado y que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se continuará con el expediente sancionador.

Ciudad Real, 25 de junio de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

44.003/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del trámite de audiencia, expediente sancionador número 1185/07, a Agraria Guija, Sociedad Limitada.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94 de 5 de agosto (B.O.E. número 198 de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5 y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado y que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se continuará con el expediente sancionador.

Ciudad Real, 25 de junio de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

44.097/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo

59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal:

279/08-SE. Magdalena Cruz Fernández. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Juan María Clavijo Domínguez. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. María Dolores Cabrera Parejo. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Isabel Camacho Gordo. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Jerónimo Rueda Roldán. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. José Fuentes Naranjo. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Antonio Escalera Romero. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Juan Quintero Cortés. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Lorenzo Martín Casanueva. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Diego Benítez Fuentes. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Olivia Pérez Rosales. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Ana José Marbán Luis. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Angulo Campuzano. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Antonio Rodríguez Mejías. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Sánchez Castaño. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. María Remedios Gallego Guardado. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Román Arcos. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

279/08-SE. Manuel Linero Gracia. Término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).

Sevilla, 2 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

44.098/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal:

177/08-JA. Carmen Castillo Sánchez. Término municipal de Alcalá La Real (Jaén).

Sevilla, 2 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

44.099/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por las obras Doñana 2005. Actuación número 3. Restauración del arroyo del Partido. 1.ª fase, término municipal Almonte (Huelva).**

Por la presente se requiere a las personas que más abajo se relacionan para que en el plazo de veinte días a partir de la publicación de la presente aporten original y dos copias de hoja de aprecio para las fincas afectadas por el expediente de expropiación arriba señalado concretando sus respectivos valores y pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen oportunas.

Durante dicho plazo la Hoja de Aprecio formulada por la Administración estará disponible en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Expropiaciones) Plaza de España, Sector III de Sevilla que podrá ser aceptada lisa y llanamente o bien rechazada, en cuyo caso podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de diez días. En el caso de no hacer uso de este último derecho o rechazar la Hoja de Aprecio de la Administración se pasará el expediente de justiprecio al Jurado Provincial de Expropiación para su resolución.

Esta publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, acordándose asimismo publicar el presente Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almonte para constancia y conocimiento de quienes ostentando interés no han podido ser notificados en debida forma.

Concesionarios:

1. Juan Bañez Romero (Parcela 34 del padrón municipal). Domicilio: C/ Nuestra S.ª Fátima, 2. 41840 Pilas (Sevilla).

Sevilla, 27 de junio de 2008.—El Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

44.100/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los archivos de actuaciones previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal:

AP-0550/07-GD. Neil Hanlon. Término municipal de Agrón (Granada).

AP-0096/07-JA. Diego Tenorio Castro. Término municipal de Bailén (Jaén).

AP-0380/07-JA. Miguel Segura Jiménez. Término municipal de Beas de Segura (Jaén).

AP-0164/07-CB. Antonio Mantilla e Hijos C.B. Término municipal de El Higuerón (Córdoba).

AP-0515/07-CB. Manuel Álvarez Núñez. Término municipal de Puente Genil (Córdoba).

Sevilla, 2 de julio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.